

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

4857 *Real Decreto 351/2015, de 30 de abril, por el que se concede la Placa de Oro de la Orden Civil del Mérito Agrario, Pesquero y Alimentario, Sección Mérito Pesquero, a la Cooperativa de Armadores de Vigo.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en la Cooperativa de Armadores de Vigo, a propuesta de la Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de abril de 2015,

Vengo en concederle la Placa de Oro de la Orden Civil del Mérito Agrario, Pesquero y Alimentario, Sección Mérito Pesquero.

Dado en Madrid, el 30 de abril de 2015.

FELIPE R.

La Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente,
ISABEL GARCÍA TEJERINA